

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES Respuesta ORAL

Recientemente hemos podido conocer las muchas deficiencias que afectan a la Comisaría de Policía Local del Distrito Macarena, ubicada en la intersección de la calle Manuel Villalobos con la calle Jorge de Montemayor.

En primer lugar, por lo que se refiere al estado de las dependencias policiales, las carencias, defectos y necesidades que presentan son muy graves y así lo han reflejado los representantes sindicales en una serie de informes que han trasladado al Alcalde de Sevilla, al Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores y a la Delegada del Distrito Macarena.

Entre dichas carencias y deficiencias se pueden destacar:

- No se cumplen las mínimas normas de habitabilidad y salubridad en las instalaciones: dimensiones insuficientes en relación a la ratio de trabajadores por turno, humedades, olores a aguas fecales y presencia de ratas.
- Zonas comunes sin ventilación natural ni extracción al exterior.
- No existe mantenimiento ni limpieza de los aparatos de aire acondicionado.
- Vestuarios, baños y aseos insuficientes en relación al número de policías locales. Taquillas estrechas, en las que no cabe la ropa de los agentes.
- Riesgo de incendios en el cableado de ordenadores e impresoras, y en la sala de los cuadros eléctricos.
- Insuficiente garantía de seguridad que ofrecen las pequeñas cajas fuertes en las que se guardan las pistolas.
- La parte que se usa como almacén es una zona fría sin ventilación, con suelo de mármol, con peligro de rebote en el caso de que se produzca un disparo accidental de alguna de las armas reglamentarias.
- Parte del mobiliario se encuentra en mal estado, con riesgo de accidente.

| Código Seguro De Verificación | dDlOJ+JQvFegkjoEdBYUQQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 06/05/2021 12:51:31 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dDl0J+JQvFegkjoEdBYUQQ== | | |





Los informes de los representantes sindicales también destaca la situación de desprotección en que se encuentran en relación al exterior de la Comisaría: partiendo de la base de que nos encontramos en el nivel 4 de la Alerta Antiterrorista. La comisaría está ubicada en un local que no tiene cerramiento perimetral y que cuenta con acceso directo desde la vía pública, a través de dos puertas, una que da a la calle Manuel Villalobos y la otra a la calle Jorge de Montemayor, las cuales no cuentan con ninguna medida especial de seguridad, como puertas blindadas, de madera reforzada o con cerraduras de seguridad.

En el exterior, los vehículos policiales y particulares de los policías locales se encuentran estacionados en la misma puerta de las dependencias, sin aparcamiento perimetral y sin cámaras de videovigilancia, que están inoperativas desde hace un año y medio. Todo ello genera una situación de inseguridad y desprotección que se está reflejando en el hecho de que, en los últimos meses han sido saboteados y se han pinchado las ruedas de hasta veinte vehículos y motos oficiales y particulares de los policías.

También en materia de dotación de medios materiales, son muy importantes las deficiencias: sólo hay disponible un ordenador para todos los policías de servicio y no hay un sistema integral de gestión para consultar datos del padrón municipal, antecedentes policiales, censo canino o tramitar las denuncias de tráfico o ante la Subdelegación del Gobierno.

También hay que destacar que los 8 vehículos oficiales con los que cuenta la Comisaría de Policía Local del Distrito Macarena resultan insuficientes para las necesidades del servicio y, además, solo 4 de ellos cuentan con mamparas de seguridad. Por otro lado, no existe ninguna moto oficial asignada a esta dependencia policial, lo cual es especialmente necesario para poder desplazarse por lugares estrechos o de difícil acceso.

En materia de personal, la Comisaría de Policía Local en el Distrito Macarena, según la Relación de Puestos de Trabajo del propio Ayuntamiento de Sevilla, debería contar con 107 policías locales prestando servicio. Sin embargo, a fecha de hoy, y después de los últimos 28 agentes de Policía Local incorporados a finales de enero y en el mes de marzo, la dotación de agentes de esta Comisaría suma únicamente 68 policías, lo que supone un déficit del 34 % en cuanto a personal.

| Código Seguro De Verificación | dDlOJ+JQvFegkjoEdBYUQQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 06/05/2021 12:51:31 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dDlOJ+JQvFegkjoEdBYUQQ== | | |





En relación a todas estas circunstancias, por parte de todos los agentes de Policía Local destinados a esta Comisaría, se firmó un escrito que fue presentado con fecha de 25 de febrero de 2021, dirigido al Presidente de la Junta de Personal de Funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla, en el que se solicita la reubicación de la instalaciones del Distrito Macarena de la Policía Local.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Va a adoptarse alguna medida para corregir las deficiencias y carencias que presentan las instalaciones interiores de la Comisaría de la Policía Local del Distrito Macarena? De ser así, ¿cuáles?
- ¿Se va a incrementar su dotación de medios materiales y tecnológicos, así como su flota de vehículos? De ser así, ¿en qué medida?
- En cuanto al exterior de estas dependencias, ¿se va a realizar alguna actuación para reforzar su seguridad y reducir los riesgos que presenta en relación a la posibilidad de recibir ataques o agresiones?
 De ser así, ¿cuáles?
- ¿Se está planteando la posibilidad de reubicar las instalaciones de la Comisaría de la Policía Local del Distrito Macarena? De ser así, ¿a qué lugar? ¿cuándo se haría efectivo el traslado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación | dDlOJ+JQvFegkjoEdBYUQQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 06/05/2021 12:51:31 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dDl0J+JQvFegkjoEdBYUQQ== | | |

